



**INVITACIÓN ABIERTA No. 009 DE 2021
EVALUACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIA**

En la ciudad de Popayán, a los treinta (16) días del mes de diciembre de 2021, en la dependencia de la División Administrativa de la Industria Licorera del Cauca se procede a efectuar LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA programada dentro de la INVITACIÓN ABIERTA No. 009 de 2021, cuyo objeto establece:

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA A CONSTRUIR LA LOSA DONDE SE ENCUENTRA EL NIVEL DEL PISO SUPERIOR EN EL QUE ANTIGUAMENTE FUNCIONABA LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN MARCA TOVER, COMO TAMBIÉN LA ADECUACIÓN INDUSTRIAL DEL PISO DE TODA EL ÁREA DE ENVASADO, ASÍ MISMO PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE ENVASADO Y SUS BODEGAS EN LA ZONA INFERIOR, REALIZAR LA REPARACIÓN LOCATIVA DEL DAÑO EN LA LOSA O PISO DE LA BODEGA DE PRODUCTO TERMINADO NO. 1, EDIFICIOS ESTOS UBICADOS EN LA CALLE 4 NO. 1E-40 DE LA CIUDAD DE POPAYÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE TAL Y COMO LO DESCRIBE EL PRESUPUESTO DE OBRAS ANEXO NO. 1.

| PROPONENTE | CEDULA DE CIUDADANÍA/ NIT | VALOR DE LA PROPUESTA |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------|
| DIEGO REINEL FERNÁNDEZ ORDOÑEZ | 76.308.614 | \$709.372.482 |

Se procede a realizar la evaluación técnica y experiencia del proponente conforme la lista inscrita en el acta de cierre del proceso,

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

OFERENTE N°01: DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ

| REQUISITO | CUMPLE | NO CUMPLE | N/A | OBSERVACIÓN |
|---|--------|-----------|-----|-------------|
| Mínimo un (1) contrato ejecutado y liquidado cuyo objeto o actividades esté relacionado con la construcción, mejoramiento, preparación y/o mantenimiento de pisos o losas en concreto hidráulico. | X | | | |
| Mínimo un (1) contrato ejecutado y liquidado cuyo objeto esté relacionado con construcción, mejoramiento o mantenimiento mediante la aplicación en pisos industriales de Sikafloor purcem glossy o similar. | x | | | |
| PERSONAL MÍNIMO QUE DEBE OFRECER EL PROPONENTE | | | | |
| RESIDENTE DE OBRA | | | | |
| INGENIERO CIVIL | | | | |

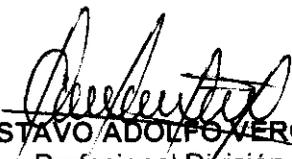


INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| 5 años como Ingeniero Civil, además el profesional debe contar con experiencia como residente de obra y/o contratista en contratos cuyo objeto esté relacionado con las actividades que componen el objeto del contrato que se pretende ejecutar en la ILC. | x | | | |
| MAESTRO DE OBRA Técnico Constructor o maestro con matrícula en el COPNIA, con experiencia mínima de diez (10) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional. | x | | | |
| ASESOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INGENIERO INDUSTRIAL 2 años De Ingeniero Industrial ESPECIALISTA Y/O MAGISTER EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente | | x | | En la revisión de la hoja de vida del asesor de seguridad y salud en el trabajo, el profesional que se presentó en esta oferta no cumple debido a que el porcentaje de dedicación para este proceso es del 100% igual porcentaje estipulado para el proceso de Invitación Cerrada 012 de 2021, del cual el proponente fue adjudicatario y presenta al mismo profesional. Por lo tanto se encuentra en la imposibilidad de cumplir con el tiempo de dedicación en consideración a que los contratos estarán en ejecución simultánea. |
| UNA (1) CUADRILLA (1 OFICIAL Y 4 AYUDANTES) | x | | | |

NOTA: El oferente NO CUMPLE con todos los requisitos de la Invitación. NO HABILITADO.

Firma por parte del Comité evaluador.


GUSTAVO ADOLFO VERGARA RODRIGUEZ
Profesional División Administrativa